

Nuevo llamado de viviendas en el interior del país

El período de inscripciones finalizará el jueves 30 de noviembre.

La Agencia Nacional de Vivienda (ANV) abre un nuevo llamado para la comercialización de 29 viviendas usadas reacondicionadas de 1, 2, 3 y 4 dormitorios ubicadas en las localidades de Artigas, Canelones, Florida, Juan Lacaze, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San Carlos y Trinidad.

Se podrán inscribir aquellas personas que cuenten con ingresos líquidos superiores a 4 veces el importe de la cuota de amortización en caso de requerir la financiación disponible (las cuotas se ubican entre los \$ 4.500 y \$ 13.500 aproximadamente).

El tope de los ingresos no podrá superar las UR 75.

Se deberá tener una antigüedad laboral mínima de 6 meses para el sector público y de 1 año para el sector privado o profesional independiente, no ser propietarios ni promitentes compradores de ninguna solución habitacional y no tener incumplimientos vigentes en el Clearing de Informes ni más de cinco operaciones canceladas con atraso.

El titular, que deberá ser mayor de 18 años y no podrá superar los 75 años al finalizar el plazo de la financiación, deberá presentar una constancia de ahorro previo de cualquier banco de plaza con un monto de \$ 50.000. En caso de salir sorteado y elegir vivienda, se deberá abonar el 5% del valor de la misma o el monto acordado si este fuera mayor, al momento de firmar boleto de reserva (plazo máximo 30/12/2017).

Por último, el destino del inmueble será para vivienda de los favorecidos.

Las inscripciones se realizan en las oficinas de la ANV de todo el país en sus horarios de atención y las unidades se adjudicarán a través de un sorteo público (dividido por categoría: personas con discapacidad, localidad y cantidad de dormitorios), el cual definirá el orden de prelación para la elección de la vivienda. El evento será presenciado por un escribano de la ANV y será transmitido en directo a través del Facebook institucional www.facebook.com/AgenciaNacionalDeVivienda.

Por más información www.anv.gub.uy/Llamados